



Gobierno
de Canarias

Presidencia del Gobierno
Comisionado de Acción Exterior

CONSEJO ASESOR DE
COOPERACION AL
DESARROLLO

Certificado nº: 20

FECHA: 01/09/2008



**AURORA LA SERNA RAMOS, SECRETARIA DEL CONSEJO
COOPERACION AL DESARROLLO,**

CERTIFICA:

Primero.- En la sesión celebrada por dicho Consejo el día cinco de mayo de dos mil ocho, en relación con el 2º punto del Orden del Día relativo al **"Informe sobre el Anteproyecto de Ley Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo"**, se acordó por unanimidad de sus miembros, tras una valoración positiva del Anteproyecto de ley presentado, abrir un plazo de quince días para que sus miembros realizarán las últimas aportaciones al mismo, con el objeto de poder recoger las que resultasen asumibles para conseguir un texto consensuado, que sería remitido al Gobierno para continuar con su tramitación ante el Parlamento de Canarias

Segundo.- Transcurrido el plazo otorgado para ello, se recibieron aportaciones de las siguientes entidades y personas:

- D. José Gómez Soliños, en representación de la Universidad de La Laguna (15/05/2008)
- D. Luc André, en calidad de Asesor del Consejo (21/05/2008).
- La Federación de Coordinadora de ONGD de Canarias (22/5/2008).
- D. Carlos Alonso Rodríguez, en representación de la FECAI (29/05/2008).

Tercero.- Por la Dirección General de Relaciones con África una vez valoradas las aportaciones recibidas, se dio traslado a la Secretaría General en la Presidencia del Gobierno el texto definitivo del Anteproyecto de Ley Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo el 18 de junio de 2008 para que continuara con su tramitación.

Para que conste a fin de complementar el certificado nº 1 de fecha 9 de mayo de dos mil ocho, expedido por esta Secretaría en relación con el informe sobre el Anteproyecto de Ley Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y surta efecto en el expediente de aprobación del Proyecto de Ley Canaria de Cooperación Internacional al Desarrollo, extendo la presente certificación en Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de dos mil ocho.



Vº Bº EL PRESIDENTE

Paulino Rivero Baute